



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL



EXPEDIENTE: FAISMUN/H.A1/2025

ASUNTO: AUTORIZACION DE INVERSION.

LIC. LUIS FERNANDO LOAIZA BAÑUELOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN IGNACIO, SINALOA.
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito comunicar a Usted, que esta Tesorería autorizo la cantidad de \$2,732,469.58 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.), que se destinaran para la Obra: **REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y REPOSICION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN AVENIDA CONCORDIA Y CALLE PORVENIR, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO**, perteneciente al Municipio de San Ignacio, Sin., Obra que será financiada con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2025) aprobada en Acta de Subcomité del 16 de Mayo del 2025 y Convenio de Colaboración 001/2025 de fecha 19 de Mayo del 2025. Apegándose a la Estructura Financiera siguiente:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA: RED DE DRENAJE SANITARIO
SUBPROGRAMA: REHABILITACION

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PART.	0.0
\$2,732,469.58	0.0	0.0	\$2,732,469.58	0.0	0.0

La totalidad de estos recursos serán aplicados a los conceptos de obra, contenidos en los expedientes técnicos respectivos, y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación del cabildo.

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Juntos Pueblo y Gobierno, haremos historia"
San Ignacio, Sinaloa; 27 de Mayo del 2025
TESORERO MUNICIPAL

Jose Loaiza V.
LIC. JOSE LOAIZA VALVERDE



C.c.p.- Archivo.
JLV/gladys***

Palacio Municipal S/N Colonia Centro. San Ignacio
Sinaloa. Tel. 696 962 5103 y 696 25354.

Gobiernodesanignacio@gmail.com
Gobierno de San Ignacio

www.sanignacio.gob.mx